

Rosario, 13 de julio de 2023

Circular Nro. 858-23 / Comunicación Nro. 290 - Lanzamiento del Contrato de Futuros de Bitcoin.

Estimados Agentes:

Les informamos que en el día de la fecha se realizará el lanzamiento del “**Contrato de Futuros de Bitcoin**”, que resultara aprobado mediante Resolución N° RESFC-2023-22239–APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Ponemos a disposición el [Reglamento del Contrato](#), como así también la [Guía de Negociación](#) donde se encuentra la descripción del producto a listar y las cuestiones más importantes relacionadas con el lanzamiento de su operatoria.

Adicionalmente, se aclara que este Producto, en una primera etapa, podrá ser operado únicamente por inversores calificados de acuerdo con la [definición](#) establecida por la CNV, quedando bajo responsabilidad de los agentes intervinientes la verificación de este requisito respecto de sus comitentes que cursen ofertas de este Producto.

Alertas respecto del Producto

- 1) **Riesgos asociados:** Se observa que las cotizaciones de los criptoactivos pueden fluctuar significativamente en cortos períodos de tiempo, lo cual puede dar lugar a importantes pérdidas financieras para los usuarios, incluyendo la posibilidad de perder la totalidad de los recursos invertidos. Asimismo, el valor de los criptoactivos depende de su grado de aceptación, por lo que puede verse afectado por la ocurrencia de eventos adversos a nivel global.
- 2) **Posibles contingencias en la conformación del Índice Bitcoin Matba Rofex y medidas a ser adoptadas por parte de Matba Rofex:** Las mismas se encuentran previstas en el punto VI de la [Metodología del Índice Bitcoin](#).
- 3) **Garantía:** La presente operatoria cuenta con garantía de liquidación Matba Rofex / Argentina Clearing y Registro con el alcance establecido en el marco normativo vigente de aplicación.
- 4) **Advertencia:** La CNV, como Organismo de control del mercado de capitales, no tiene competencia ni ejerce ninguna supervisión y/o control respecto de la actuación de los Proveedores de Precios del Índice BTC, como tampoco respecto de la información que los mismos generan y/o suministran a distintos usuarios.

Para más información, comunicarse a la casilla de correo atencionalcliente@matbarofex.com.ar.

Les saludan atentamente,

Diego G. Fernandez
Gerente General
Matba Rofex S.A.

Nicolas V. Baroffi
Gerente General
Argentina Clearing y Registro S.A.

*Matba Rofex S.A. Mercado registrado ante CNV bajo el N° de Matrícula 13.
Argentina Clearing y Registro S.A. Registrada como Cámara Compensadora ante CNV bajo el Nro. de matrícula 1018.*

Rosario: Paraguay 777 Piso 15, S2000CVO, Argentina | Tel.: +54 341 5302900

Buenos Aires: Maipú 1300 Piso 2, C1006ACT, Argentina | Tel.: +54 11 43114716

www.matbarofex.com.ar
www.argentinaclearing.com.ar